

RESOLUCIÓN MTESS N° 897/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 "ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 468.427.-----

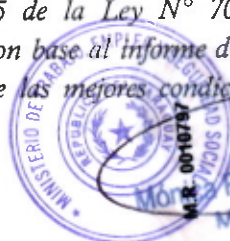
Asunción, 27 de agosto de 2025.

VISTO: el Expediente Digital N° 2025-12015001-011390, por el cual se eleva a consideración la propuesta de adjudicación a la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 "Etiquetas Holográficas de Seguridad" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 468.427; y-----

CONSIDERANDO:

- Que, se tienen en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la referida ley, así como lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones. -----
- Que, el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" expresa: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...) La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento..."*. -----
- Que, por Resolución MTESS N° 658/2025 de fecha 04 de julio de 2025, en su Artículo 1° se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y en su Artículo 2° se autorizó el inicio de la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 "ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 468.427. -----
- Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7.021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" -----
- Que, en fecha 08 de agosto de 2025, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 2 (dos) sobre oferta, pertenecientes a las firmas: Solver Industrial S.R.L. y PRODOC S.A. -----
- Que, el Informe de Evaluación de fecha 20 de agosto de 2025, del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 "Etiquetas Holográficas de Seguridad" - ID N° 468.427, expresa textualmente: *"El oferente PRODOC S.A., CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y*


Abg. María García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 897 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 "ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 468.427.-----

Asunción, 27 de agosto de 2025.

técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En concordancia con la disposición supra mencionada, el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, prescribe: "Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación". -----

*Y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación del presente llamado a Convocatoria Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 "Etiquetas Holográficas de Seguridad" - ID N° 468.427, **RECAIGA** sobre la firma **PRODOC S.A.** con **R.U.C. N° 80038782-1**, por un monto mínimo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y monto máximo de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido» (Sic)**-----*

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 334 "Productos de Papel y Cartón", conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 267/2025 de fecha 08 de julio de 2025, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, se cuenta con crédito para el presente Ejercicio Fiscal 2025.-----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: "*El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...*". -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** a la firma **PRODOC S.A.**, con **R.U.C. 80038782-1**, por un monto mínimo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y monto máximo de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, correspondiente a la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 "Etiquetas Holográficas de Seguridad" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 468.427.-----

Art. 2° **AUTORIZAR** Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites


Abg. Marta García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Rejale De Giacomo
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 897/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 "ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 468.427.-----

Asunción, 27 de agosto de 2025.

correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-----

Art. 3° **DESIGNAR** a la Señora **Evangelista Beatriz Gini de Centurión**, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros dependiente de la Dirección Administrativa, como Administrador del Contrato de la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 "Etiquetas Holográficas de Seguridad" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 468.427.-----

Art. 4° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----



Abg. Marta García Velozo
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra